

Merka2dasoa Mercados de segunda mano

NORMAS DE PARTICIPACIÓN (NO AFECTAN A LOS MERCADOS DE MOVILIDAD)

RELATIVAS A LA ENTIDAD ORGANIZADORA

- El objetivo principal de los mercados de segunda mano **merka2dasoa** es potenciar la Economía Circular basada en la prevención de los residuos urbanos que generamos, facilitando a la ciudadanía un punto de encuentro para la práctica de la reutilización, así como dignificar y dar prestigio a los mercados de segunda mano. Por ello, todos los productos que se pongan a la venta o trueque deberán ser usados y estar en buenas condiciones. No se podrá vender material nuevo, de stock... ni tampoco manualidades, bisutería, obras de arte... realizadas para ese fin.
- Se utilizarán carpas de 3X3 metros. Se habilitará una carpa para el Punto de Información y otra para el SERVICIO DE VENTA EN DEPÓSITO. Las carpas restantes se emplearán para ubicar los puestos de venta de objetos usados. Las asociaciones sin ánimo de lucro, los centros escolares y los comercios de venta de objetos usados de la comarca dispondrán de dos mesas para cada una de ellas. En cuanto a las personas particulares se ofrece una mesa como mínimo de 1,83mX0,7m. La organización colocará las carpas y las mesas. Los participantes deberán llevar los manteles para cubrir las mesas.
- Los puestos de venta podrán ser ocupados por particulares (por lo menos un 75 % de los puestos), asociaciones, centros escolares o comercios locales de objetos usados, teniendo preferencia los de Irun y Hondarribia (Bajo Bidasoa) frente a los de otras localidades. Los criterios que se van a emplear para seleccionar las solicitudes son los siguientes:
 - 1º. Estar domiciliado en Irun u Hondarribia o ser una asociación de carácter general a criterio de la organización.
 - 2º. Priorizar a quien no haya participado con anterioridad en el mismo año.
 - 3º. Priorizar a quien haya participado en menor número de ocasiones en el mismo año.
 - 4º. Orden de llegada de la solicitud.
- Para participar en un puesto de venta es necesario:
 - 1º. Inscribirse con anterioridad rellenando **el formulario de solicitud disponible en www.txinzer.eus**
 - 2º. Recibir la comunicación de que se le ha asignado un puesto con la hora a la que tiene que registrarse el día del mercado
 - 3º. Contestar a la organización confirmando la asistencia.

Se puede inscribir a todos los mercados que se desee. Las confirmaciones se realizarán mercado a mercado.

- **Plazos de inscripción y confirmación de puesto:** El plazo de inscripción para cada mercado estará abierto hasta una semana antes de su celebración. Para el martes de la semana de celebración del mercado se notificará a todas las personas inscritas si se les ha adjudicado un puesto o no.
- Modo de confirmación de puesto: preferiblemente por correo electrónico.
- La participación en los puestos de venta es gratuita.
- La organización se reserva el derecho a penalizar mediante la no admisión en los siguientes mercados, a las personas participantes que no cumplan con las condiciones fijadas, prestando especial interés en que no haya objetos nuevos, tipo de objetos y su presentación, la puntualidad, el respeto al horario, la limpieza del espacio utilizado, falsedad de datos, respeto a las normas en carga/descarga...
- **SERVICIO DE VENTA EN DEPÓSITO.** Para participar en el punto de venta en depósito no es necesario inscribirse previamente. La organización recoge objetos usados depositados por la ciudadanía para su venta, no se admitirán ropa, bisutería ni objetos de gran volumen. Se podrán depositar objetos como libros, música y cine (discos, CD-s, DVD-s), artículos de deporte y objetos de decoración y utensilios del hogar de reducido tamaño. Se admitirá un máximo de 10 objetos por domicilio, y deberán estar en buenas condiciones. Deberán depositarse entre las 9:00 y las 10:00 horas y pasar a recoger el dinero y los objetos no vendidos a las 14:00 horas. La organización no se responsabiliza de posibles desperfectos o pérdida de objetos.

En el servicio de venta en depósito se colocará un panel de corcho donde cualquiera podrá utilizar unas fichas proporcionadas por la organización para poner a la venta cualquier tipo de objeto de segunda mano, sin limitación de unidades o tamaño. En estos casos Merka2dasoa solo ofrece el soporte, ya que el contacto y posible acuerdo entre las partes interesadas se producirá en el ámbito privado.



COMPROMISOS DE LAS PERSONAS OCUPANTES DE LOS PUESTOS

- Seguir el procedimiento fijado por la organización para la inscripción y confirmación de plazas.
- Las personas con un puesto adjudicado deberán acudir a la hora asignada al punto informativo (no se atenderá antes), donde se procederá a la identificación mostrando el DNI, a la firma de la Hoja de asistencia y al sorteo del puesto. La persona identificada será la persona que ha realizado la solicitud y ésta no podrá en ningún caso ceder el puesto a otra persona.
- Realizar una única solicitud por domicilio para cada mercado. En todos los mercados se utilizará el mismo nombre para cada domicilio.
- Todos los productos que pongan a la venta deberán ser usados y estar en buen estado. No se podrá vender material nuevo, de stock... ni tampoco manualidades, obras de arte... realizadas para ese fin.
- Se cuidará con especial atención la presentación de los objetos, su colocación y la imagen del puesto en general. Cada vendedor/a se encargará de llevar un mantel para cubrir la mesa.
- Se respetarán los horarios de montaje y desmontaje. Cada vendedor/a deberá tener su puesto organizado y atendido para la hora de apertura (10:00 horas). Atenderá su puesto durante todo el horario de apertura al público, hasta la hora de cierre (14:00 horas).
- La carga y descarga de la mercancía de los vehículos se realizará en las zonas indicadas por la organización. Se empleará el menor tiempo posible en esas tareas, trasladando el vehículo a la mayor brevedad. Todos los vehículos deberán estar retirados de las inmediaciones de la ubicación elegida para el mercado antes de su inicio. En ningún momento se introducirán vehículos al recinto.
- En caso de tener asignado un puesto de venta y no poder acudir, se avisará a la organización con la mayor antelación posible, llamando al teléfono 900119384 (antes del viernes a las 12:00 h).
- A la finalización del mercado, se recogerá la mercancía sin dejar residuos en el recinto. Los residuos que se puedan generar serán depositados selectivamente en sus correspondientes contenedores para su posterior reciclado.
- Potenciará la distribución y utilización de las bolsas reutilizables y no utilizará bolsas de plástico nuevas.
- Permitirá al personal de la organización la realización de fotografías de su puesto y de su persona, así como el uso de éstas para fines ligados al seguimiento del evento y a su divulgación.
- Permitirá al personal de la organización ejercer la función de control de los objetos, a fin de cuantificar la prevención de residuos conseguida.
- Todos los objetos a la venta deberán estar dentro de la carpa, incluyendo estructuras suplementarias como mesas pequeñas, burros...

• INFORMACIÓN RELATIVA AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Responsable: MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE TXINGUDI Finalidad: Gestión de actividades de educación y sensibilización en gestión ambiental. Derechos e información adicional: Pueden ejercerse los derechos relativos al tratamiento de sus datos y obtener información adicional sobre dicho tratamiento en la política de privacidad de educación y sensibilización del sitio web www.txinzer.eus

AVISO LEGAL

La organización se limita a proporcionar el espacio y las condiciones necesarias para la realización del mercado de segunda mano, no haciéndose responsable de las transacciones realizadas entre personas



TXINGUDI KO ZERBITZUAK
SERVICIOS DE TXINGUDI



vendedoras y compradoras ni de la calidad de los productos vendidos, emisión de facturas o certificados que pudieran derivarse de la adquisición del producto, ni de cuestiones que pudieran derivarse de la transacción entre ambas partes, siendo dichos aspectos de responsabilidad de las personas participantes al igual que en su caso, justificantes de la compra y/o emisión de los certificados que pudieran derivarse de la adquisición del producto.